



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 20 de mayo de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41590 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al alojamiento y fallecimiento del Sr. David Perona, informe:

- a) fecha en la que fue imputado el detenido David Perona;
- b) si fue incluido en la categoría de interno de alto perfil y, en su caso, en cual de los niveles vigentes;
- c) fecha en la que se otorgó la prisión domiciliaria;
- d) fechas en las que se realizó el control de cumplimiento de la prisión domiciliaria;
- e) personas que habitaban ese domicilio al momento del otorgamiento de la prisión domiciliaria;
- f) informe sobre el dominio de dicho inmueble al momento del otorgamiento de la prisión domiciliaria, y datos del locatario si lo hubiere;
- g) fundamentos presentados en la audiencia oral y pública para el otorgamiento de la prisión domiciliaria (en formato digital, como transcripción o video y sonido); y,
- h) si se realizó hisopado, detallando fecha en caso afirmativo; quiénes fueron declarados contacto estrecho, y si todos vivían en el domicilio en cuestión.”

Salúdole muy atentamente.